



PROYECTO

Programa Diálogo Regional Rural –
América Central y República Dominicana

TERMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA:

**Posicionamiento para las Mujeres Rurales en el Marco de los Procesos de Diálogo en
Políticas de Agricultura Familiar en Centroamérica y República Dominicana**

ANTECEDENTES

Después de los conflictos armados, el proceso de paz en Centroamérica culminó con la firma del Acuerdo Esquipulas II en 1987. Como consecuencia de este Acuerdo, se retomó el proceso de integración Centroamericano a partir de la firma de los Tratados de Tegucigalpa (1991) y Guatemala (1993). El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) redefinió su objetivo fundamental que es alcanzar la integración de Centroamérica para constituir la en una región de paz, libertad, democracia y desarrollo. La firma de Tratados de Libre Comercio aceleraron el flujo comercial y la desgravación arancelaria constituyó un reto para la competitividad del sector agropecuario y rural. La pobreza, la vulnerabilidad social y económica en la que viven cerca de la mitad de los 43 millones de centroamericanos constituyen un desafío permanente para la región. A esto se suma, los impactos derivados del cambio climático, que en los últimos años se ha convertido en una amenaza para la agricultura familiar y para la seguridad alimentaria de la población.

Las condiciones señaladas crean nuevos desafíos y nuevas oportunidades para la Agricultura Familiar (AF). Consecuentemente, las políticas públicas necesitan priorizar en estos actores para mitigar los efectos negativos del cambio climático y potenciar las capacidades de la agricultura familiar para mejorar la efectividad de las políticas públicas.

El FIDA impulsa procesos de diálogo de políticas públicas en AF en América Latina siendo un mecanismo, el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las organizaciones rurales para contribuir en el diálogo y ajuste/revisión/formulación de políticas y la vinculación del portafolio de programas y proyectos nacionales con la discusión estratégica sobre desarrollo rural que tiene lugar en los países de la región. A manera de ejemplo es viable mencionar iniciativas emblemáticas como la Red Especializada de Agricultura Familiar (REAF)¹ y los Grupos de Diálogo Rural en

¹ El objetivo del proyecto fue *mejorar las políticas para los pequeños productores para su incorporación en procesos inclusivos sociales y económicos a nivel nacional y sub-nacional*, creando espacios para la discusión de políticas y sus



México, Colombia, El Salvador y Ecuador que han incidido en las agendas nacionales de políticas públicas para la superación de la pobreza rural.

Durante la década pasada, **las organizaciones de la Agricultura Familiar avanzaron en su organización a nivel territorial, nacional y regional**, participando beligerantemente en los procesos participativos. En el año 2007 se pone en marcha el Tratado de Libre Comercio de Centroamérica y República Dominicana conocido como CAFTA-DR, por otra parte el Consejo de Ministros del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), comienza el proceso de formulación de la Política Agrícola Centroamericana. En este contexto varias organizaciones rurales de la región expresan su interés por crear espacios de diálogo con los gobiernos con la finalidad de participar en la definición de las políticas que les afectan, siendo la Plataforma de Desarrollo Rural Regional (PDRR) un producto de este proceso,² formado por 17 organizaciones gremiales campesinas e indígenas de alcance nacional, que aglutina más de 600 mil miembros de la Agricultura Familiar en Centro América.

Los logros del PDRR se basaron en la confianza institucional y personal desarrollada en la última década, siendo el más importante, constituirse en interlocutor válido del Consejo de Ministros del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), cuya expresión principal fue la elaboración de un Plan de Trabajo conjunto de fortalecimiento de la AF, elaborado por la Secretaría Ejecutiva del CAC (SECAC) y PDRR.

Actualmente el PDRR es la más amplia coalición de organizaciones con alcance regional enfocada al diálogo de políticas en temas de AF.³ Desde sus inicios ha logrado mantener diversos canales de comunicación con el CAC a través de audiencias y coordinaciones con la Secretaría Ejecutiva de CAC (SECAC), siendo reconocido por este como “la instancia regional para el diálogo entre el Consejo Agropecuario Centroamericano y los pequeños productores centroamericanos”.⁴

instrumentos a nivel de las organizaciones de pequeños productores y los gobiernos nacionales. Este proceso utilizó experiencias del FIDA en el FIDAMERCOSUR y también contó con el apoyo de la FAO.

² Taller de Intercambio de las Organizaciones Rurales para el Diálogo de Políticas, Acuerdo de Santo Domingo de Heredia, Septiembre 7 y 8 del 2006. Programa de Fortalecimiento de las Organizaciones Rurales para el Diálogo de Políticas en el contexto del DR-CAFTA.

³ Inicialmente contó con el apoyo técnico y financiero del FIDA y el apoyo técnico de RUTA para iniciar el fortalecimiento de sus organizaciones encaminado al diálogo de políticas con los gobiernos.

⁴ Acuerdo 2 de la Reunión del Consejo de Ministros, Managua 24 de septiembre de 2008.

I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este **Proyecto** se enfoca al fortalecimiento de las capacidades de liderazgo, incidencia y visión estratégica de esta plataforma regional (PDRR), para que ejerza un rol protagónico y de liderazgo en la construcción e implementación de la agenda de políticas públicas, y que tenga una mayor capacidad de incidencia e influencia no solo sobre las políticas que afectan la agricultura familiar en la región de Centroamérica y República Dominicana, sino también sobre los Organismos Multilaterales y Agencias de Cooperación para garantizar que los programas y proyectos enfocados a la AF sean más efectivos, garantizando principios de transparencia y rendición de cuentas (Algunos Ejemplos son: Feed the Future, Alianza para el Progreso del Triángulo Norte, etc.).

1.1 Alcance Geográfico: El área de intervención del proyecto incluye los 8 países del SICA: *Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.*

1.2 Grupo objetivo directo:

El *Grupo Objetivo directo* lo constituyen las organizaciones miembros del PDRR. Se procurará una mayor inclusión de mujeres, jóvenes e indígenas de las organizaciones miembros del PDRR que cuenta con unos 600 mil afiliados, entre y que constituyen el 25% de productores de Centroamérica. También de forma indirecta se beneficiarán las instituciones y funcionarios públicos contraparte, tanto en el nivel regional como nacional.

1.3 El Objetivo General es fortalecer la estructura organizativa y la capacidad de incidencia del PDRR y las organizaciones relacionadas con la Agricultura Familiar (AF) de Centroamérica y República Dominicana en espacios de diálogo de políticas públicas regionales y nacionales.

1.4 Resultados esperados del proyecto:

- **R.1.** Las capacidades institucionales (técnicas y de funcionamiento), de liderazgo y visión estratégica del PDRR, los Espacios Nacionales y otros actores de la AF se han fortalecido permitiéndoles influir a nivel nacional y de SICA en el diálogo y capacidad propositiva en el ciclo de las de políticas públicas en AF.
- **R.2.** El PDRR/Espacios Nacionales y otros actores promueven el diálogo de políticas públicas en AF a nivel nacional y regional.
- **R.3.** El PDRR/Espacios Nacionales y los actores de la AF promueven a nivel nacional y regional, las lecciones aprendidas sobre políticas públicas y la estrategia de influencia en el sector agrícola que han generado las buenas prácticas del diálogo e incidencia política.

- **R.4.** El PDRR logra consolidar alianzas de cooperación (Sur-Sur y otras) y con redes/plataformas de AF que le permitan establecer rutas estratégicas y programáticas para operativizar los convenios alcanzados.

II. DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA:

El PDRR requiere del fortalecimiento y transformación de los liderazgos de sus líderes y lideresas para posicionar e incluir a las mujeres rurales y sus demandas en las propuestas de políticas de agricultura familiar.

Los procesos de incidencia como formulación de propuestas, alianzas, campañas en medios de comunicación y cabildeo con hacedores y tomadores de decisiones en políticas pública; requieren de líderes y lideresas con información sobre la situación de la mujer rural, apropiación del enfoque de género, manejo de experiencias exitosas de inclusión de mujeres rurales a los procesos de desarrollo, y propuestas concretas para lograr la inclusión de las mujeres y de sus necesidades prácticas y estratégicas en las políticas públicas.

Las mujeres como parte de la agricultura familiar produce alimentos, contribuye a la soberanía alimentaria; genera ingreso, empleo y facilita dinámicas territoriales; es parte activa en el procesamiento e incorporación de valor agregado a los alimentos desde el hogar a la comunidad y al país; lidera procesos de comercialización; tiene la habilidad de promover la gestión sostenible de los recursos naturales contribuyendo a la biodiversidad, manejo de recursos hídricos y conservando los suelos; contribuye a la preservación de la cultura y la identidad, genera conocimiento y es parte importante en la cohesión social. A pesar de que la mujer es agricultora, pescadora, artesana, cocinera, comercializadora, líder comunal, madre y luchadora social, han sido históricamente excluidas de la toma de decisiones y del control y acceso a los principales medios de vida como es la tierra, el capital, el conocimiento, tecnología, equipo de trabajo, educación, infraestructura, una institucionalidad que garantice sus derechos; así también la violencia ha sido otra de las manifestaciones frecuentes de la discriminación hacia las mujeres, llegando incluso al feminicidio muy común en el área rural. Las políticas públicas tradicionalmente han negado los derechos a las mujeres rurales.

En Centroamérica y Rep. Dominicana, existen importantes experiencias que ilustran cómo las mujeres rurales han logrado avances importantes en la inclusión social, económica, política, institucional y cultural; esto ha sido producto de procesos permanentes de lucha que han permitido impulsar cambios a nivel institucional, así también se han implementado programas y proyectos, que han sido experiencias que sirven de ejemplo, que podrían ser parte de un proceso de escalonamiento para pasar de proyectos a “políticas públicas” y continuar avanzando en los cambios nacionales y regionales que demanda el área rural de la región.

Las mujeres y los líderes y lideresas del PDRR, requieren de un posicionamiento para fortalecer el discurso y las propuestas de políticas de agricultura familiar; se requiere información, datos, cifras, ejemplos exitosos de programas y proyectos para la inclusión al desarrollo de las mujeres rurales y de sus demandas, y propuestas de lineamientos que partan de las buenas experiencias.

2.1 Objetivo de la consultoría

Fortalecer la inclusión de las mujeres y de sus demandas estratégicas en la agenda de incidencia del PDRR en el ciclo de políticas públicas.

2.2 Objetivo específicos:

- Conocer las agendas de incidencia en el ciclo de políticas públicas para el desarrollo rural de organizaciones de mujeres⁵ y organizaciones mixtas del PDRR.
- Conocer los casos más importantes que han dejado lecciones para las organizaciones de mujeres rurales y organizaciones mixtas del PDRR, en cuanto al empoderamiento, liderazgo transformativo, inclusión económica y social de las mujeres, para retroalimentar las políticas, programas y proyectos que promueve el PDRR.
- Definir los elementos mínimos que debe contener una agenda de incidencia⁶ que responda a los intereses de las mujeres rurales del PDRR.

2.3 Metodología

La consultora o consultor deberá realizar consultas a documentos y entrevistas a través de medios electrónicos a las lideresas del PDRR y actores claves, para conocer la situación y posición, identificar las principales brechas de desigualdad; las agendas de incidencia para la inclusión de las mujeres en el desarrollo; los proyectos, planes, programas y políticas que han sido importantes para empoderar e incluir a las mujeres a las dinámicas del desarrollo. Hay que analizar los casos de éxito y con la información antes mencionada formular un Policy briefing ⁷ que contenga los siguientes elementos:

⁵ AMSATI de El Salvador, FEMUPROCAN de Nicaragua, UMCAH de Honduras, ANAMAR de Costa Rica. En cuanto a las organizaciones mixtas estas tienen secciones o secretarías para la incidencia con mujeres rurales.

⁶ La incidencia puede ser hacia fuera (actores políticos) y hacia adentro de las organizaciones del PDRR

- **Resumen ejecutivo:** esta sección es a menudo de uno o dos párrafos de largo; incluye una descripción general del problema y la acción de política propuesta.
- **Contexto o alcance del problema:** esta sección comunica la importancia del problema y tiene como objetivo convencer al lector de la necesidad de una acción política.
- **Alternativas de política:** esta sección discute el enfoque de política actual y explica las opciones propuestas. Debe ser justo y preciso al tiempo que convence al lector sobre por qué la acción de política propuesta en el informe es la más deseable.
- **Recomendaciones de política:** esta sección contiene la explicación más detallada de los pasos concretos que se deben tomar para abordar el problema de política.
- **Apéndices:** si algunos lectores pueden necesitar más apoyo para aceptar su argumento, pero hacerlo en el informe en sí podría hacer que la conversación fracasara en otros lectores, puede incluir la información adicional en un apéndice.
- **Fuentes consultadas o recomendadas.**

El documento debe ser socializado y validado por las organizaciones de mujeres del PDRR, el comité coordinador y el consorcio del proyecto PRISMA, OXFAM, y RIMISP, con el apoyo y facilitación de la Secretaria Técnica del PDRR.

2.4 Actividades a desarrollar

- Reunión con la persona responsable del consorcio para dar seguimiento a la consultoría, presentando el plan de trabajo para su aprobación de parte de OXFAM.
- Elaborar un mapa de actores de organizaciones e instituciones que dispongan de información y que serán entrevistadas.
- Revisar documentos, planes, análisis, políticas, programas, proyectos, etc.
- Realizar entrevistas con las líderes y lideresas del PDRR, principalmente de las organizaciones de mujeres rurales a través de los medios de comunicación electrónica. Adicionalmente se deberá consultar a miembros de la coordinación del PDRR, secretaria técnica PDRR, representantes del Consorcio (PRISMA, OXFAM, RIMISP y PDRR).
- Analizar los documentos existentes en las organizaciones que permitan identificar las lecciones aprendidas.
- Formular un primer borrador de Policy briefing.
- Presentar el primer borrador para que se socialice con las organizaciones de mujeres del PDRR, miembros de la coordinación del PDRR, secretaria técnica PDRR, y representantes del Consorcio (PRISMA, OXFAM, RIMISP y PDRR).

- Preparar el documento final con los aportes y observaciones de la primera revisión.
- Contar con la aprobación final por parte del consorcio y la coordinación del PDRR.

2.5 Población a quién va dirigida la acción:

Mujeres de la agricultura familiar, campesinas, indígenas y afrodescendientes del PDRR.

2.6 Productos de la consultoría:

- Plan de trabajo
- Un documento: Policy briefing. Entregar el documento en forma física y electrónica, además de una presentación en power point.
- Informe final de la consultoría

2.7 Requisitos

- Consultor o consultora con experiencia en temas de agricultura familiar, mujer rural y género.
- Con conocimientos en la formulación de Policy briefing.
- Conocimientos sobre el contexto de la agricultura familiar en Centroamérica y el Caribe (deseable)
- Habilidad para trabajar de forma organizada, en equipo y en un ambiente diverso con organizaciones de la sociedad civil.
- Disponibilidad de uso de su propio equipo de trabajo.

2.8 Tiempo de contratación de consultoría: A partir del 20 de junio al 20 de agosto del 2018.

2.9 Forma de pago de honorarios de consultoría:

Productos	Fechas de entrega	Pagos %
Plan de trabajo de la consultoría	A los 40 días calendario de haber iniciado la consultoría	40
Documento borrador con la Policy briefing		



.		
Presentación del Documento final en forma electrónica y una presentación en power point	A los 60 días calendario de haber iniciado la consultoría	60

El/la consultora deberá entregar factura contable, y si no es salvadoreño, se le retiene el 20% del impuesto de renta.

Los/as interesados/as favor enviar su CV institucional con atestados, oferta técnica y económica a Marco Alfaro al correo marco.alfaro@oxfam.org. El último día para recibir muestras de interés será el **13 de junio del 2018, hasta las 5:00 p.m.**